

INFORME DE RESULTADOS

CONTROL SISTEMÁTICO 2023

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

Programa 1.1 Juguetes

Contenido

1	Objetivo y justificación	2
2	Autoridades participantes	2
3	Normativa	3
4	Resumen	3
5	Actuaciones inspectoras	4
5.1	Inspección visual o física en establecimientos comerciales	4
5.2	Inspección visual o física en comercio electrónico	6
5.3	Control documental.....	8
6	Control analítico.....	10
7	Conclusiones generales	13
8	Resultados completos de las actuaciones inspectoras	14
9	Resultados completos de los controles analíticos	31



1 Objetivo y justificación

La vigilancia de mercado de productos no alimenticios en España tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación de aquellos productos que se comercializan y ponen a disposición de las personas consumidoras, ya sea en establecimientos comerciales o en comercio electrónico.

Esta vigilancia de mercado se lleva a cabo de acuerdo con el Plan Sectorial de Consumo 2022-2025, mediante actuaciones sistemáticas y puntuales.

Las actuaciones sistemáticas son aquellas en las que la vigilancia se realiza cada año, por todas las autoridades competentes de Consumo, siempre con el mismo enfoque y se aborda sobre las mismas familias de productos. Abarca a aquellos productos a los que les es de aplicación la legislación de armonización de la Unión enumerada en el Anexo I del Reglamento (UE) 2019/1020, de los sectores competentes en el ámbito de consumo.

En este documento se publican los resultados obtenidos en las actuaciones sistemáticas realizadas en el programa correspondiente.

2 Autoridades participantes

Para llevar a cabo la vigilancia de mercado, cada programa se divide en categorías de productos a vigilar. A continuación, se detalla la participación de las autoridades por categorías de productos.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CCAA PARTICIPANTES 2023
Juguetes destinados a menores de 36 meses.	Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Cataluña.
Juguetes musicales.	Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León.
Patinetes.	Islas Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja.
Juegos de construcción.	Murcia, Navarra, País Vasco.
Juguetes con proyectiles.	Andalucía, Cataluña, Extremadura, Comunidad Valenciana.
Juguetes funcionales.	Cantabria, Comunidad de Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana.
Juguetes de actividad.	Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra.
Juguetes químicos.	Islas Baleares, Castilla y León, Comunidad de Madrid.
Juguetes eléctricos.	Islas Canarias, País Vasco, La Rioja.

Tabla 1: CCAA participantes en 2023 por categorías de productos.



3 Normativa

Legislación comunitaria

- Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de los productos.
- Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, sobre la seguridad de los juguetes.

Legislación nacional

- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.

Cabe destacar que, con independencia de las disposiciones de carácter legal, existen normas armonizadas adoptadas por organismos europeos de normalización, que regulan aspectos de la información, composición y calidad de determinadas categorías de juguetes.

4 Resumen

Para este programa se programó controlar en total **408** productos y se controlaron **415**, alcanzando un nivel de consecución del **101,72 %**. Se encontraron **122** productos con irregularidades, lo que supone un **29,40 %** de productos con irregularidades.

Dentro de los productos controlados, se programó un control analítico en laboratorio de **99** y se controlaron **96**, alcanzando un nivel de consecución del **96,97 %**. Se encontraron **22** productos con irregularidades, lo que supone un **22,92 %** de productos con irregularidades.

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos correctos	N.º de productos con irregularidades	Porcentaje de productos con irregularidades
ACTUACIONES INSPECTORAS TOTALES	408	415	101,72 %	293	122	29,40 %

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos correctos	N.º de productos con irregularidades	Porcentaje de productos con irregularidades
De las cuales, CONTROL ANALÍTICO en laboratorio	99	96	96,97 %	69	22	22,92 %

Tabla 2: Resultados globales del programa.



5 Actuaciones inspectoras

En el total de las actuaciones inspectoras de **415** productos, se han detectado **122** productos con incumplimientos, lo que supone un **29,40 %** respecto al número total de controles realizados.

Estas actuaciones inspectoras se han dividido en 3 protocolos de inspección:

- Protocolo de inspección visual o física en establecimientos comerciales
- Protocolo de inspección visual o física en comercio electrónico
- Protocolo de control documental

	N.º de productos controlados	N.º de productos correctos	N.º de productos con incumplimientos	Porcentaje de productos con incumplimientos
Protocolo establecimientos	244	185	59	24,18%
Protocolo online	123	64	59	47,97%
Protocolo documental	48	44	4	8,33%

Tabla 3. Resultados de las actuaciones inspectoras divididas en los 3 protocolos de inspección.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos durante las [actuaciones inspectoras](#).

5.1 Inspección visual o física en establecimientos comerciales

Productos controlados mediante inspección visual o física en establecimientos comerciales y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 244 productos):

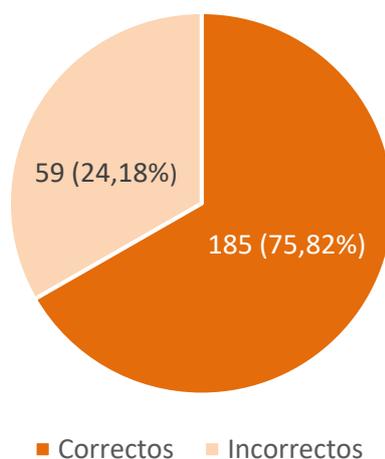


Gráfico 1: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 244 productos controlados.



Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DE ESTABLECIMIENTOS	N.º DE INCUMPLIMIENTOS
REQUISITOS GENERALES.	6
ADVERTENCIAS E INSTRUCCIONES.	57
JUGUETES DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES.	3
JUGUETES DE ACTIVIDAD.	7
JUGUETES FUNCIONALES.	36
JUGUETES QUÍMICOS.	7
PATINES, PATINES DE RUEDAS, PATINES EN LÍNEA, MONOPATINES, PATINETES Y BICICLETAS DE JUGUETE PARA NIÑOS.	4
TOTAL	120

Tabla 4: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.

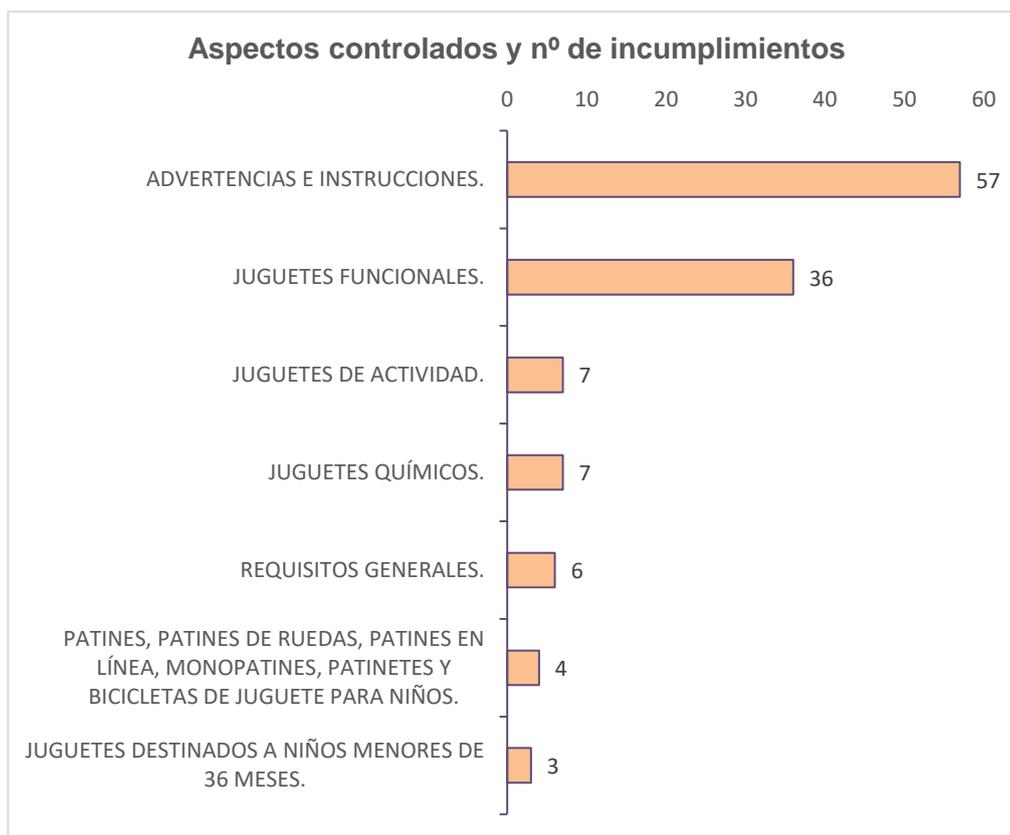


Gráfico 2: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.



5.2 Inspección visual o física en comercio electrónico

Productos controlados mediante inspección visual o física en comercio electrónico y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 123 productos):

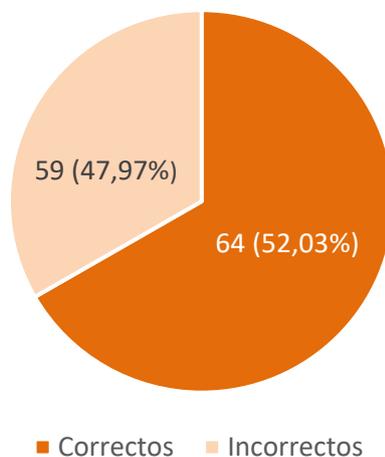


Gráfico 3: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 123 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO ONLINE	N.º DE INCUMPLIMIENTOS
ADVERTENCIAS E INSTRUCCIONES.	170
JUGUETES DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES.	6
JUGUETES DE ACTIVIDAD.	9
JUGUETES FUNCIONALES.	15
JUGUETES QUÍMICOS.	10
PATINES, PATINES DE RUEDAS, PATINES EN LÍNEA, MONOPATINES, PATINETES Y BICICLETAS DE JUGUETE PARA NIÑOS.	11
TOTAL	221

Tabla 5: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.

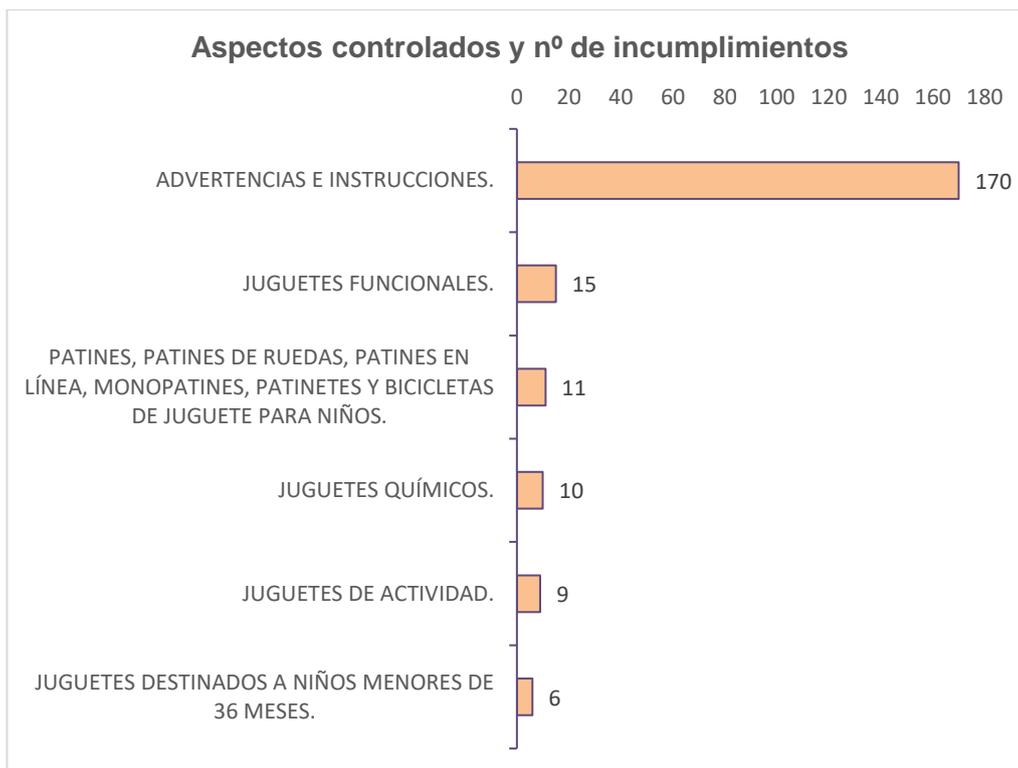


Gráfico 4: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.



5.3 Control documental

Productos controlados mediante control documental y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 48 productos):

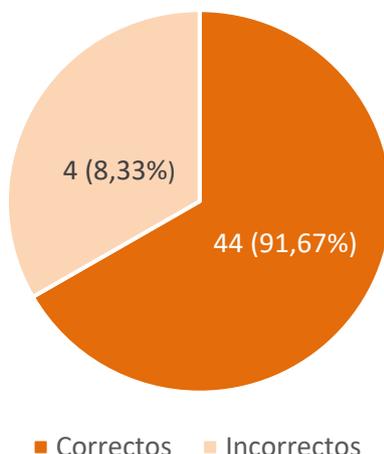


Gráfico 5: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 48 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DOCUMENTAL	N.º DE INCUMPLIMIENTOS
DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD.	1
LA "DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD", SEGÚN MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO III DEL RD 1205/2011.	13
TOTAL.	14

Tabla 6: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en el control documental.

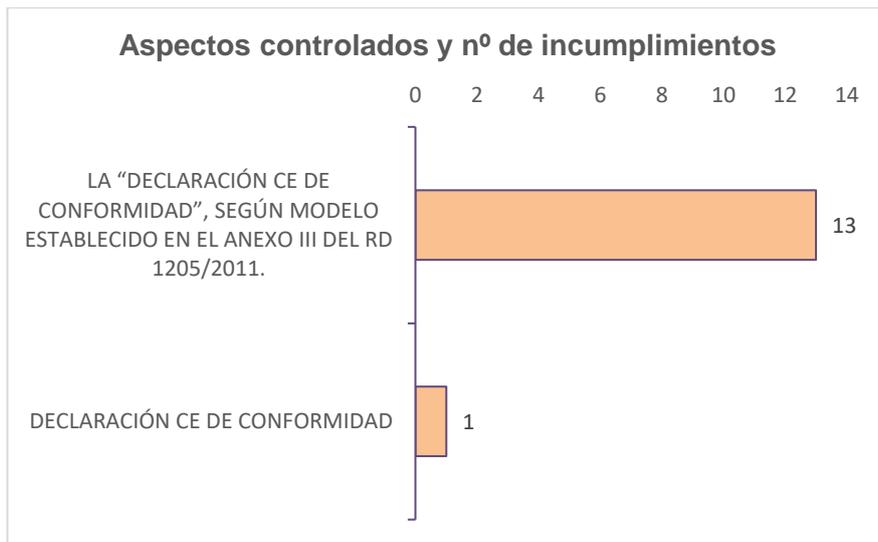


Gráfico 6: Incumplimientos detectados durante las inspecciones visuales o físicas en el control documental.



6 Control analítico

En el control analítico de **96** productos se han detectado **22** productos con incumplimientos, lo que supone un **22,9 %** respecto al número total de productos controlados.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos en los [controles analíticos](#) realizados por el Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC).

Productos controlados mediante control analítico y los porcentajes de productos correctos, incorrectos y sin dictamen (se controlaron un total de 96 productos):

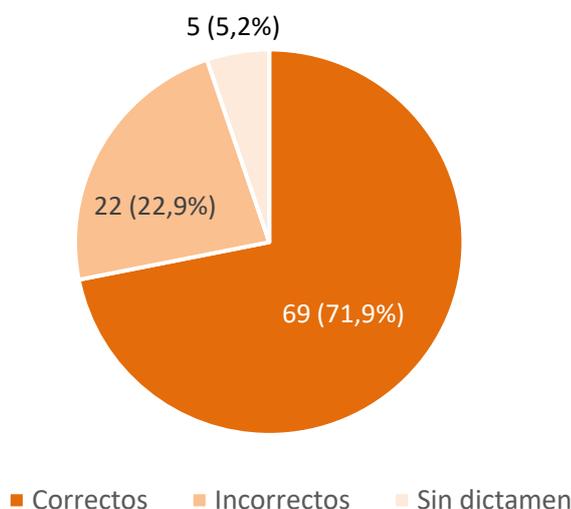


Gráfico 7: Porcentajes de los productos correctos, incorrectos y sin dictamen del total de productos controlados mediante control analítico



Los tipos de incumplimientos encontrados se muestran en la siguiente tabla, agrupados en función de las distintas categorías de productos:

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES
	Número	Número
JUGUETES DESTINADOS A MENORES DE 36 MESES		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	80	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	94	2
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	5	0
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD	65	3
UNE EN 71-2 SEGURIDAD EN JUGUETES: INFLAMABILIDAD	2	0
JUGUETES MUSICALES		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	48	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	52	0
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	11	0
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD	143	1
UNE EN 71-2 SEGURIDAD EN JUGUETES: INFLAMABILIDAD	1	0
PATINETES		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	32	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	90	1
JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	60	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	68	5
JUGUETES CON PROYECTILES		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	80	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	115	6
JUGUETES FUNCIONALES		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	64	0
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	67	1
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	13	1
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD	139	3
JUGUETES QUÍMICOS		
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	20	0



UNE EN 71-4 SEGURIDAD DE LOS JUEGOS DE EXPERIMENTOS QUÍMICOS	34	1
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS	2	0
UNE-EN 71-13 JUEGOS DE MESA OLFATIVOS, KITS COSMÉTICOS Y JUEGOS GUSTATIVOS	6	0

Tabla 7: Determinaciones realizadas por el CICC en las que se han detectado no conformidades

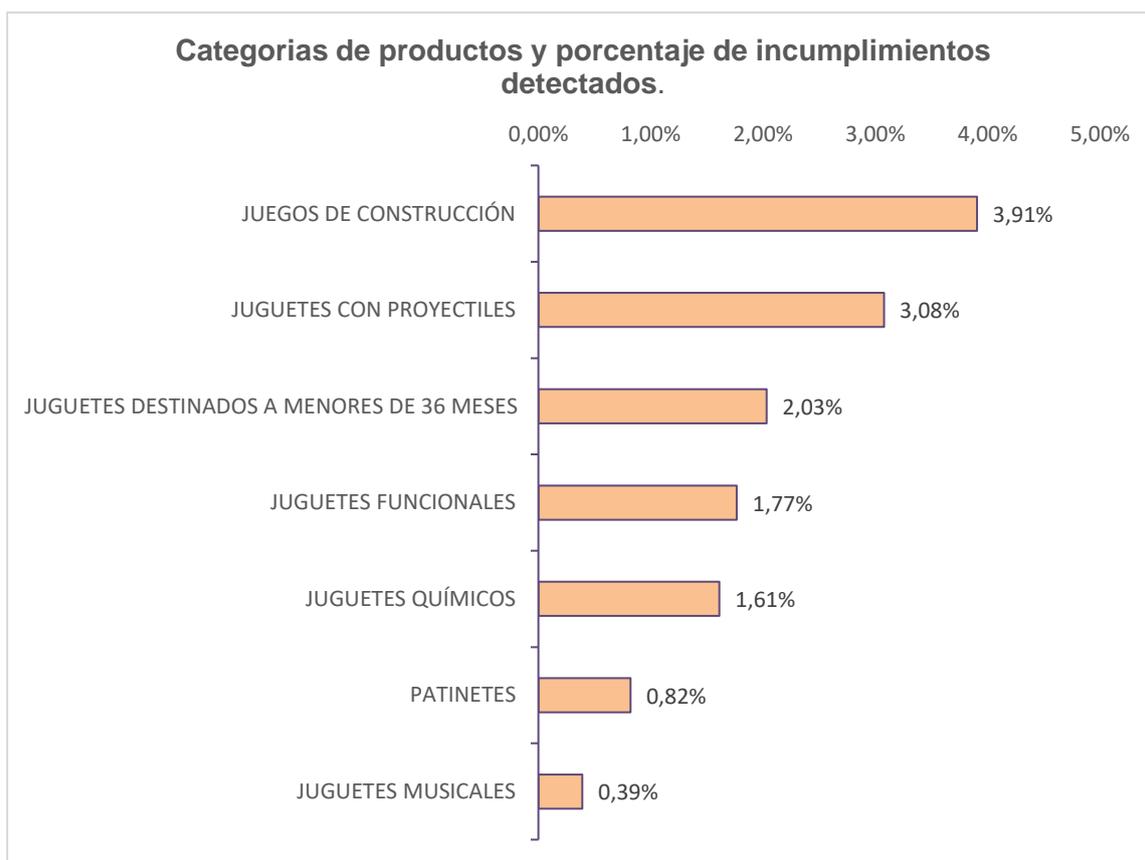


Gráfico 8: Categorías de productos y porcentaje de incumplimientos detectados



7 Conclusiones generales

Se programó el control de **408** productos, de los cuales finalmente se controlaron **415**, alcanzando un nivel de consecución de un **101,72 %**. Del total de los productos controlados, un **70,60 %** no ha presentado irregularidades, siendo por tanto conformes a la normativa aplicable.

Las personas consumidoras deben conocer los derechos que les asisten en materia de etiquetado y marcado de los productos, con el fin de poder optar por la adquisición de estos en aquellos establecimientos que les garanticen una información correcta y completa sobre los mismos.

Además, es necesario que el sector implicado en la comercialización tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de garantizar un estricto cumplimiento de los requisitos existentes. Asimismo, como profesionales responsables, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo.



8 Resultados completos de las actuaciones inspectoras

CONTROL SISTEMÁTICO 2023 – 1.1 JUGUETES

PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

DATOS GENERALES

	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes	TOTAL	%
Número de productos controlados.	25	31	44	35	21	39	17	15	17	244	100,00%
Número de productos correctos.	24	27	34	21	12	29	15	9	14	185	75,82%
Número de productos incorrectos.	1	4	10	14	9	10	2	6	3	59	24,18%
Total de incumplimientos.	1	16	15	9	26	37	8	5	3	120	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes	TOTAL	%
REQUISITOS GENERALES	0	0	0	0	0	5	0	1	0	6	100,00%



No figura el nombre del fabricante, su nombre comercial o marca registrada en el juguete o, cuando no sea posible, en su envase o en el documento que lo acompañe.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	33,33%
No figura la dirección de contacto del fabricante en el juguete o, cuando no sea posible, en su envase o en el documento que lo acompañe.	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	33,33%
No figura el nombre del importador, su nombre comercial o marca registrada en el juguete o, cuando no sea posible, en su envase o en el documento que lo acompañe. <i>Salvo si el fabricante está en la UE y el juguete se fabrica en la UE (solo llevará una la del fabricante)</i> <i>Salvo si el fabricante está en la UE pero los productos se fabrican fuera de la UE (basta con que figure la dirección del fabricante)</i>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	16,67%



<p>No figura la dirección de contacto del importador en el juguete o, cuando no sea posible, en su envase o en el documento que lo acompañe. <i>Salvo si el fabricante está en la UE y el juguete se fabrica en la UE (solo llevará una la del fabricante)</i> <i>Salvo si el fabricante está en la UE pero los productos se fabrican fuera de la UE (basta con que figure la dirección del fabricante)</i></p>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<p>El juguete no lleva un número de tipo, lote, serie o modelo u otro elemento que permita su identificación, o, si el tamaño o la naturaleza del juguete no lo permite, la información requerida no figura en el embalaje o en un documento que acompañe al juguete.</p>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	16,67%
<p>No figura el marcado CE</p>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<p>El marcado CE no es correcto en cuanto a formato y dimensiones.</p>  <p><i>Altura mínima de 5 mm.</i></p>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%



<p>No se cumple la prohibición de colocar marcados, signos o inscripciones que puedan inducir a confusión a terceros en cuanto al significado o la forma del marcado CE.</p> <p><i>Puede colocarse cualquier otro marcado en el producto a condición de que ello no afecte a la visibilidad, la legibilidad y el significado del marcado CE.</i></p>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<p>El marcado CE no está colocado de manera visible, legible e indeleble en el juguete, o bien en una etiqueta pegada o en el envase.</p> <p><i>En el caso de juguetes de tamaño reducido y de juguetes compuestos de partes pequeñas, el marcado CE podrá colocarse en una etiqueta o en un folleto adjunto.</i></p>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
ADVERTENCIAS E INSTRUCCIONES	1	15	15	8	5	8	3	2	0	57	100,00%
Las advertencias de seguridad no figuran, al menos, en castellano.	0	3	0	1	0	1	0	0	0	5	8,77%
Las instrucciones de uso no figuran, al menos, en castellano. <i>(dichas instrucciones deben acompañar al juguete, pero pueden presentarse sobre el producto, en el envase o en su interior).</i>	1	3	1	5	1	1	1	2	0	15	26,32%



Las advertencias no se indican de manera claramente visible y legible, fácilmente comprensible y precisa en el juguete, en una etiqueta pegada o en el embalaje y, si procede, en las instrucciones de uso que acompañen al juguete. <i>En el supuesto de juguetes pequeños que se vendan sin embalaje llevan las advertencias apropiadas colocadas directamente en ellos.</i>	0	4	2	0	0	2	1	0	0	9	15,79%
Las advertencias no van precedidas de la palabra "Advertencia" o "Advertencias".	0	3	6	2	1	2	0	0	0	14	24,56%
Las advertencias que determinen la decisión de compra del juguete, tales como las que especifican las edades mínimas y máximas de los usuarios, así como las demás advertencias aplicables establecidas en el anexo V, no figuran en el embalaje destinado al consumidor o, si no, están claramente visibles para el consumidor antes de la compra.	0	1	2	0	2	1	0	0	0	6	10,53%



Si procede, para un uso seguro del juguete, las restricciones respecto al usuario no incluyen al menos la edad mínima o máxima del usuario del juguete.	0	0	2	0	1	0	0	0	0	3	5,26%
Las advertencias no son conformes o se contradicen con el uso previsto del juguete, determinado en virtud de su función, dimensión y características.	0	1	2	0	0	1	1	0	0	5	8,77%
JUGUETES DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES*	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	100,00%
No figura una advertencia del tipo: "Advertencia: No conviene para niños menores de 36 meses" o "Advertencia: No conviene para niños menores de tres años" o el siguiente pictograma acompañado de la palabra "Advertencia": 	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	33,33%



La advertencia sobre la edad no va acompañada de una breve descripción del peligro específico por el que se aplica la precaución, que podrá figurar en las instrucciones de uso.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	66,67%
JUGUETES DE ACTIVIDAD	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Solo para uso doméstico».	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7	100,00%
Los juguetes de actividad atados a un travesaño, así como otros juguetes de actividad, cuando proceda, no van acompañados de unas instrucciones de uso que ponen de relieve la necesidad de efectuar controles y revisiones periódicas de sus partes más importantes (suspensiones, sujeciones, fijaciones al suelo, etc.) y que precisan que, en caso de omisión de dichos controles, el juguete podría presentar un riesgo de caída o vuelco.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%



Los juguetes de actividad atados a un travesaño, así como otros juguetes de actividad, cuando proceda, no van acompañados de instrucciones sobre la forma correcta de montarlos, con indicación de las partes que puedan resultar peligrosas en caso de montaje incorrecto. Se indica específicamente la superficie adecuada.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
JUGUETES FUNCIONALES	0	0	0	1	21	14	0	0	0	36	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Utilícese bajo la vigilancia directa de un adulto».	0	0	0	1	6	7	0	0	0	14	38,89%
No va acompañado de instrucciones de uso en las que se indican las precauciones que deberá adoptar el usuario.	0	0	0	0	7	3	0	0	0	10	27,78%
No se advierte de que en caso de omisión de dichas precauciones se expondrá a los peligros <i>-que deberán especificarse-</i> propios del aparato o producto del que el juguete constituye un modelo a escala o una imitación.	0	0	0	0	6	3	0	0	0	9	25,00%
No se indica que el juguete debe mantenerse fuera del alcance de los niños menores de una edad determinada	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3	8,33%



JUGUETES QUÍMICOS	0	0	0	0	0	1	5	1	0	7	100,00%
En los juguetes que contengan sustancias o mezclas peligrosas por naturaleza, las instrucciones de uso no advierten de su peligrosidad.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	14,29%
En los juguetes que contengan sustancias o mezclas peligrosas por naturaleza, las instrucciones de uso no indican las precauciones que deberán adoptar los usuarios para evitar los peligros que entrañan, que se especifican de manera concisa en función del tipo de juguete.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	28,57%
En los juguetes que contengan sustancias o mezclas peligrosas por naturaleza, las instrucciones de uso no mencionan los primeros auxilios que deben administrarse en caso de accidentes graves que pueda provocar el uso de dichos juguetes.	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	28,57%
En los juguetes que contengan sustancias o mezclas peligrosas por naturaleza, no se indica que el juguete debe mantenerse fuera del alcance de los niños menores de una edad determinada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	14,29%



En sus embalajes no figura la advertencia: «Advertencia: No conviene para niños menores de (*) años. Utilícese bajo la vigilancia de un adulto» <i>(*) Edad que decide el fabricante.</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	14,29%
PATINES, PATINES DE RUEDAS, PATINES EN LÍNEA, MONOPATINES, PATINETES Y BICICLETAS DE JUGUETE PARA NIÑOS	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Conviene utilizar equipo de protección. No utilizar en lugares con tráfico.».	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Las instrucciones de uso no recuerdan que el juguete debe utilizarse con prudencia, puesto que requiere mucha habilidad, para evitar caídas o choques que provoquen lesiones al usuario o a otras personas.	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	75,00%
No figura indicación sobre el equipo de protección recomendado.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	25,00%
TOTAL	1	16	15	9	26	37	8	5	3	120	-



PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO

DATOS GENERALES

	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes	TOTAL	%
Número de productos controlados.	15	20	5	15	20	18	5	15	10	123	100,00%
Número de productos correctos.	11	14	0	7	5	13	0	10	4	64	52,03%
Número de productos incorrectos.	4	6	5	8	15	5	5	5	6	59	47,97%
Total de incumplimientos.	7	31	18	16	58	20	24	24	23	221	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36.	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes	TOTAL	%
ADVERTENCIAS INSTRUCCIONES E	4	24	18	16	38	15	19	19	17	170	100,00%
Las advertencias de seguridad no figuran en castellano.	0	6	0	4	3	5	5	2	1	26	15,29%
Las advertencias no van precedidas de la palabra "Advertencia" o "Advertencias".	0	6	4	8	10	5	5	4	3	45	26,47%
Las advertencias no figuran de manera claramente visible y legible, fácilmente comprensible y precisa.	0	3	1	1	5	5	5	2	1	23	13,53%



Las advertencias que determinen la decisión de compra del juguete, tales como las que especifican las edades mínimas y máximas de los usuarios, así como las demás advertencias aplicables establecidas en el anexo V no estarán claramente visibles para el consumidor antes de la compra.	1	3	1	1	3	0	0	1	1	11	6,47%
Si procede, para un uso seguro del juguete, las restricciones respecto al usuario no incluyen la edad mínima o máxima del usuario del juguete.	1	2	2	0	1	0	4	0	1	11	6,47%
Si procede, para un uso seguro del juguete, las restricciones respecto al usuario no incluyen su capacidad y su peso máximo o mínimo.	0	0	4	0	3	0	0	5	4	16	9,41%
Si procede, para un uso seguro del juguete, las restricciones respecto al usuario no incluyen la necesidad de asegurarse de que el juguete se utilice únicamente bajo la supervisión de un adulto	1	1	4	0	9	0	0	3	5	23	13,53%



Las advertencias no son conformes y no se contradicen con el uso previsto del juguete, determinado en virtud de su función, dimensión y características.	1	3	2	2	4	0	0	2	1	15	8,82%
JUGUETES DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES*	2	2	0	0	0	0	0	2	0	6	100,00%
No figura una advertencia del tipo: "Advertencia: No conviene para niños menores de 36 meses" o "Advertencia: No conviene para niños menores de tres años" o el siguiente pictograma acompañado de la palabra "Advertencia": 	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	33,33%
La advertencia sobre la edad no va acompañada de una breve descripción del peligro específico por el que se aplica la precaución, que podrá figurar en las instrucciones de uso.	1	2	0	0	0	0	0	1	0	4	66,67%



JUGUETES DE ACTIVIDAD	0	4	0	0	0	5	0	0	0	9	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Solo para uso doméstico».	0	4	0	0	0	5	0	0	0	9	100,00%
JUGUETES FUNCIONALES	1	1	0	0	10	0	0	3	0	15	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Utilícese bajo la vigilancia directa de un adulto».	1	1	0	0	10	0	0	3	0	15	100,00%
JUGUETES QUÍMICOS	0	0	0	0	5	0	5	0	0	10	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: No conviene para niños menores de (*) años. Utilícese bajo la vigilancia de un adulto» (*). <i>Edad que decide el fabricante.</i>	0	0	0	0	5	0	5	0	0	10	100,00%
PATINES, PATINES DE RUEDAS, PATINES EN LÍNEA, MONOPATINES, PATINETES Y BICICLETAS DE JUGUETE PARA NIÑOS	0	0	0	0	5	0	0	0	6	11	100,00%
No figura la advertencia: «Advertencia: Conviene utilizar equipo de protección. No utilizar en lugares con tráfico.».	0	0	0	0	5	0	0	0	6	11	100,00%
TOTAL	7	31	18	16	58	20	24	24	23	221	-



PROTOCOLO DE CONTROL DOCUMENTAL

DATOS GENERALES

	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36.	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes.	TOTAL	%
Número de productos controlados.	3	4	2	10	12	2	3	3	9	48	100,00%
Número de productos correctos.	3	4	2	9	12	2	3	3	6	44	91,67%
Número de productos incorrectos.	0	0	0	1	0	0	0	0	3	4	8,33%
Total de incumplimientos.	0	0	0	1	0	0	0	0	13	14	-

Nº INCUMPLIMIENTOS

Aspectos controlados	Juegos de construcción	Juguetes musicales	Juguetes destinados a < 36	Juguetes con proyectiles	Juguetes funcionales	Juguetes de actividad	Juguetes químicos	Juguetes eléctricos	Patinetes.	TOTAL	%
DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100,00%



El fabricante o importador no aporta la "declaración CE de conformidad" del producto, al menos en castellano, ante requerimiento de la autoridad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100,00%
LA "DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD", SEGÚN MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO III DEL RD 1205/2011:	0	0	0	1	0	0	0	0	0	12	13	100,00%
No indica N.º. (identificación única del juguete o los juguetes).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,69%
No indica el nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,69%
No indica que "La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante".	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	23,08%
No indica el objeto de la declaración, identificando el juguete de forma que permite su trazabilidad e incluye una imagen en color de nitidez suficiente para permitir la identificación del juguete.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,69%



No indica la legislación comunitaria de armonización pertinente con la que es conforme el objeto de la declaración.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,69%
No indica las referencias a las normas armonizadas aplicadas o referencias a las especificaciones respecto a las cuales se declara la conformidad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	15,38%
No indica, si procede, el organismo notificado (nombre, número) que ha efectuado (describiendo la intervención) y expide el certificado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
No indica el lugar y la fecha de expedición de la declaración.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,69%
No indica el nombre/cargo del firmante, constando además su firma.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3	23,08%
TOTAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	13	14	-



9 Resultados completos de los controles analíticos

En el control analítico se recibieron 20 muestras de diferentes juguetes destinados a menores de 36 meses, 12 juguetes musicales, 8 patinetes, 15 juegos de construcción, 20 juguetes con proyectiles, 16 muestras para juguetes funcionales y 5 juguetes químicos.

De las 16 muestras recibidas dentro del grupo de juguetes funcionales, solo 2 cumplen los requisitos para ser consideradas como tal.

Una de las muestras de juguetes químicos es una mascarilla de belleza que no se dictamina por tratarse de un producto cosmético y por tanto no es competencia de las autoridades de consumo.

JUGUETES DESTINADOS A MENORES DE 36 MESES

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	20		
Indicación del domicilio del responsable	20		
Marcado "CE"	20		
Referencia	20		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	1	1	100
Indicaciones especiales o advertencias	1		
Materiales	20		
Bordes	20		
Puntas	20		
Requisitos generales juguetes destinados a menores de 36 meses	20	1	5
Forma y tamaño de ciertos juguetes	6		
Bolas pequeñas	1		
Cuerdas y/o cadenas	2		
Embalaje	1		
Materiales de relleno	2		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	5		
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD			
Marcado	5		
Instrucciones	5	3	60
Calentamientos	5		
Funcionamiento anormal	5		
Rigidez dieléctrica	5		
Resistencia mecánica	5		
Construcción	5		
Protección de cables y conductores	5		
Componentes	5		
Líneas de fuga	5		
Distancias en el aire	5		
Resistencia al calor	5		
Resistencia al fuego	5		

**UNE EN 71-2 SEGURIDAD EN JUGUETES: INFLAMABILIDAD**

Inflamabilidad	2		
----------------	---	--	--

JUGUETES MUSICALES

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	12		
Indicación del domicilio del responsable	12		
Marcado "CE"	12		
Referencia	12		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	2		
Materiales	12		
Bordes	12		
Puntas	12		
Requisitos generales juguetes destinados a menores de 36 meses	10		
Materiales de relleno	2		
Forma y tamaño de ciertos juguetes	2		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	11		
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD			
Marcas e indicaciones	11		
Instrucciones	11		
Calentamientos	11		
Funcionamiento anormal	11		
Rigidez dieléctrica	11	1	9,1
Resistencia mecánica	11		
Construcción	11		
Protección de cables y conductores	11		
Componentes	11		
Líneas de fuga	11		
Distancias en el aire	11		
Resistencia al calor	11		
Resistencia al fuego	11		
UNE EN 71-2 SEGURIDAD EN JUGUETES: INFLAMABILIDAD			
Inflamabilidad	1		

PATINETES

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	8		
Indicación del domicilio del responsable	8		
Marcado "CE"	8		



Referencia	8		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	8	1	12,5
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	8		
Materiales	8		
Bordes	8		
Puntas	8		
Barras de direcciones regulables y plegables	8		
Resistencia	8		
Frenado	8		
Ruedas	8		
Elementos salientes	8		
Embalaje	7		
Requisitos generales juguetes destinados a menores de 36 meses	3		

JUEGOS DE CONSTRUCCIÓN

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	15		
Indicación del domicilio del responsable	15		
Marcado "CE"	15		
Referencia	15		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	12	3	25
Materiales	15		
Bordes	15	1	6,7
Puntas	15		
Requisitos generales juguetes destinados a menores de 36 meses	6	1	16,7
Embalaje	5		

JUGUETES CON PROYECTILES

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	20		
Indicación del domicilio del responsable	20		
Marcado "CE"	20		
Referencia	20		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	20	1	5
Materiales	20		
Bordes	20		
Puntas	20		



Energía cinética	17		
Requisitos de los proyectiles	18	5	27,8

JUGUETES FUNCIONALES

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	16		
Indicación del domicilio del responsable	16		
Marcado "CE"	16		
Referencia	16		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	15		
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	1	1	100
Materiales	16		
Bordes	16		
Puntas	16		
Requisitos generales juguetes destinados a menores de 36 meses	1		
Embalaje	2		
REAL DECRETO 110/2015 SOBRE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
Símbolo gráfico de recogida selectiva	13	1	7,7
UNE-EN IEC 62115. JUGUETES ELÉCTRICOS. SEGURIDAD			
Marcado	13		
Instrucciones	13	2	15,4
Calentamientos	13		
Funcionamiento anormal	13	1	7,7
Rigidez dieléctrica	13		
Resistencia mecánica	13		
Construcción	13		
Protección de cables y conductores	13		
Componentes	13		
Líneas de fuga	13		
Distancias en el aire	13		
Resistencia al calor	13		
Resistencia al fuego	13		

JUGUETES QUÍMICOS

DETERMINACIONES	REALIZADAS	NO CONFORMES	
	Número	Número	%
REAL DECRETO 1205/2011 NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES			
Nombre, razón social o marca	5		
Indicación del domicilio del responsable	5		
Marcado "CE"	5		
Referencia	5		
UNE EN 71-4 SEGURIDAD DE LOS JUEGOS DE EXPERIMENTOS QUÍMICOS			



Juegos de química	4		
Requisitos generales	4		
Recipientes y material de vidrio	4		
Embalaje	4		
Material para la transferencia de líquidos	3		
Protección ocular	3		
Marcado	4	1	25
Lista de contenidos	4		
Instrucciones	4		
EN 71-1 SEGURIDAD EN JUGUETES: PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS			
Indicaciones especiales o advertencias	2		
UNE-EN 71-13 JUEGOS DE MESA OLFATIVOS, KITS COSMÉTICOS Y JUEGOS GUSTATIVOS			
Generalidades	1		
Recipientes y material de vidrio	1		
Material para la transferencia de líquidos	1		
Indicaciones especiales o advertencias	1		
Instrucciones de uso y/o mantenimiento	1		
Información de primeros auxilios	1		

A continuación, se resumen las no conformidades detectadas.

- De las veinte muestras analizadas de **juguets destinados a menores de 36 meses**, cinco han resultado no conformes debido a diferentes incumplimientos:
 - De la norma UNE-EN 71-1 de seguridad en juguetes: propiedades mecánicas y físicas:
 - Una muestra es no conforme en las instrucciones de uso y/o mantenimiento ya que las instrucciones, el contenido del juguete y las habilidades que desarrolla el niño, no vienen redactadas en la lengua española oficial del Estado.
 - Otra muestra incumple los requisitos generales de juguetes destinados a menores de 36 meses porque no cumple el ensayo de tracción. Se desprende una pieza pequeña que entra completamente en el cilindro de partes pequeñas especificado en la norma.
 - De la norma UNE-EN IEC 62115. Juguetes eléctricos. Seguridad:

Tres muestras incumplen el apartado de las instrucciones. No figuran las instrucciones de uso para los juguetes eléctricos que se utilizan con baterías reemplazables

- De las doce muestras analizadas de **juguets musicales**, una resultó incorrecta por un incumplimiento:
 - De la norma UNE-EN IEC 62115. Juguetes eléctricos. Seguridad:
 - La muestra incumple la rigidez dieléctrica al no superar el ensayo correspondiente entre los terminales de potencia y las partes accesibles (existe rotura).
- De las ocho muestras analizadas de **patinetes**, una ha resultado no conforme debido a un incumplimiento:
 - De la norma UNE-EN 71-1 Seguridad en juguetes: propiedades mecánicas y físicas:
 - La muestra incumple las indicaciones especiales o advertencias porque en el etiquetado del patinete figura "No conviene para niños menores de 36 meses. +3 " y aparece además



la siguiente advertencia "Conviene utilizar equipos de protección. No utilizar en lugares con tráfico. 20 Kg máx".

Sin embargo, para patinetes destinados a niños de más de 36 meses, la advertencia que debería figurar es la siguiente: "Advertencia. Conviene utilizar equipos de protección. No utilizar en lugares con tráfico. 50 Kg máx".

- De las quince muestras analizadas de **juegos de construcción**, cuatro han resultado no conformes debido a diferentes incumplimientos:
 - De la norma UNE-EN 71-1 Seguridad en juguetes: propiedades mecánicas y físicas:
 - Tres muestras incumplen las indicaciones especiales o advertencias ya que en las tres muestras figura el símbolo gráfico de advertencia sobre la edad tratándose de un juguete apropiado para niños menores de 36 meses.
 - Otra muestra incumple para la determinación de los bordes ya que algunas de las piezas metálicas que contiene el juguete presentan bordes cortantes accesibles.
 - Una muestra es no conforme en los requisitos generales de juguetes destinados a menores de 36 meses. Al realizar el ensayo de impacto se rompen algunas piezas generando piezas pequeñas, que entran completamente en el cilindro de partes pequeñas especificado en la norma.

- De las veinte muestras analizadas de **juguetes con proyectiles**, seis han resultado no conformes debido a diferentes incumplimientos:
 - De la norma UNE-EN 71-1 Seguridad en juguetes: propiedades mecánicas y físicas:
 - Una muestra incumple las indicaciones especiales o advertencias, ya que los juguetes con proyectiles con una energía cinética mayor de 0,08 J deben llevar la siguiente advertencia: "No apuntar a los ojos ni a la cara", sin embargo, dicha advertencia no viene redactada en la lengua española oficial del Estado.
 - Cinco muestras incumplen los requisitos de los proyectiles ya que las ventosas pasan completamente a través de la galga E en el ensayo de bolas pequeñas y de ventosas, y se desprenden cuando se realiza el ensayo de tracción.

- De las dieciséis muestras analizadas de **juguetes funcionales**, cuatro han resultado no conformes debido a diferentes incumplimientos:
 - De la norma UNE-EN 71-1 Seguridad en juguetes: propiedades mecánicas y físicas:
 - En una muestra las instrucciones de funcionamiento del juguete no vienen redactadas en la lengua española oficial del Estado.
 - Del Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos:
 - En una muestra no aparece marcado sobre el juguete el símbolo gráfico de recogida selectiva
 - De la norma UNE-EN IEC 62115. Juguetes eléctricos. Seguridad:
 - Dos muestras incumplen porque no figuran las instrucciones requeridas para los juguetes eléctricos que se utilizan con baterías reemplazables. En uno de ellos se utilizan baterías



de botón y en el etiquetado no figura la advertencia: "Desechar inmediatamente las baterías usadas. Mantener las baterías nuevas y usadas lejos de los niños. Si cree que las baterías podrían haber sido tragadas o colocadas dentro de cualquier parte del cuerpo, busque atención médica inmediata".

- Una muestra incumple al ser un juguete eléctrico utilizado con líquido que, después de efectuar el ensayo de desbordamiento, el aparato no superó el ensayo de rigidez dieléctrica (en seco sí cumple), observándose además la entrada de agua en el compartimento que contiene los componentes electrónicos y corrosión de la placa de circuito impreso que los soporta.
- De las cinco muestras analizadas de **juguetes químicos**, una ha resultado no conforme debido a un incumplimiento:
- De la norma UNE-EN 71-4 de seguridad de los juegos de experimentos químicos:
 - La muestra es no conforme respecto al marcado de los recipientes individuales, envases y material de vidrio ya que no figura la palabra de advertencia apropiada para el hierro en polvo y el ácido cítrico.